

## Número de orden 3 (parcela número 74)

## Datos de la parcela:

- Número de la parcela número: 74, polígono 18.
- Referencia catastral: 28005A018000740000XS.
- Situación: Torote (Alcalá de Henares).
- Titular: Fernández de Liencres, Ana.
- Domicilio fiscal: desconocido.
- Clase de suelo: suelo no urbanizable.
- Superficie parc/medic.: 17.621 metros cuadrados.
- Superficie a expropiar: 4.513,46 metros cuadrados.

## Número de orden 4 (parcela número 10006, polígono 17)

## Datos de la parcela:

- Número de la parcela número: 10006, polígono 17.
- Referencia catastral: 28005A017100060000XM.
- Situación: El Espinillo (Alcalá de Henares).
- Titular: desconocido.
- Domicilio fiscal: desconocido.
- Clase de suelo: suelo no urbanizable.
- Superficie parc/medic.: 5.148,00 metros cuadrados.
- Superficie a expropiar: 421,21 metros cuadrados.

## Número de orden 5 (parcela número 10006)

## Datos de la parcela:

- Número de la parcela número: 10006, polígono 17.
- Referencia catastral: 28005A017100060000XM.
- Situación: El Espinillo (Alcalá de Henares).
- Titular: desconocido.
- Domicilio fiscal: desconocido.
- Clase de suelo: suelo no urbanizable.
- Superficie parc/medic.: 5.148 metros cuadrados.
- Superficie a expropiar (temporal m): 130,50 metros cuadrados.

## Número de orden 6 (subparcela número 01)

## Datos de la parcela:

- Número de la parcela número: 01. P. catastral 1: 41025.
- Referencia catastral: 4102501VK6840S0001GF.
- Situación: Lg. La Garena-S.2.
- Titular: "Arpegio Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima".
- Domicilio fiscal: paseo de la Castellana, número 4 (Madrid).
- Clase de suelo: suelo no urbanizable.
- Superficie parc/medic.: 35.436 metros cuadrados.
- Superficie a expropiar: 5.391,50 metros cuadrados.

Segundo.—La publicación del acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de los de más amplia difusión, así como en el tablón de edictos municipal, con comunicación expresa a los titulares de bienes y derechos con indicación de los recursos que les asisten.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación expresa a los propietarios desconocidos o en paradero desconocido, según la Relación de Bienes y Derechos afectados, propietarios de las parcelas números 1, 3, 4 y 5 del proyecto. A dichos efectos se procederá a la publicación de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de los de más amplia difusión en la Comunidad.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

Alcalá de Henares, a 30 de noviembre de 2009.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/14.230/09)

## ALCALÁ DE HENARES

## LICENCIAS

"Sicpa Security Solutions, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficinas de investigación y desarrollo sita en Parque Científico, Tecnológico I + D, Campus de la Universidad, parcela 8.3, local 2-4.

"Desarrollos Iberoica, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad garaje sita en sector 115-A, parcela RC 13.2, "Esparatales Norte".

Don Vicente Padrao Sara solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de escuela de danza sita en calle Entrepeñas, local 227, centro comercial "Nueva Alcalá".

"Niño González" solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-espectáculo sita en avenida de Juan Carlos I, número 13, local 28.

"Kwifoto, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estudio de fotografía sita en calle Doctora de Alcalá, número 1.

Don Ye Cambin solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas sita en plaza de San Francisco de Asís, número 5, local 4.

Don Xia Lingnei solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoservicio de alimentación con venta de artículos de bazar sita en calle Teniente Ruiz, número 4.

Doña Carmen Inmaculada García Bellido solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería sita en calle Luis de Medina, número 2, local 3.

"Escuela NC Dance, Comunidad de Bienes", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de escuela de danza sita en calle Braulio Vivas, número 5, local.

"Dhollandia Sistemas de Elevación, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de montaje de sistemas elevadores con distribución y almacén sita en calle Haití, número 15, polígono industrial "Bañuelos".

"BPW Trapaco, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de ejes de vehículos de gran tonelaje con proceso de montaje y de oficinas de administración asociadas sita en calle Miguel Servet, número 14, polígono industrial "La Garena".

"Game Stores Iberia, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de juegos informáticos y complementos sita en carretera Nacional II, kilómetro 34, centro comercial "La Dehesa", local 1.

"Cellerix, Sociedad Anónima", solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de laboratorio de producción de células madre adultas e I + D sita en Parque Científico Tecnológico "Tecnocalá", eje 3 N-S, parcelas 4 y 9.

Don Miguel Ángel León Blázquez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar (sin cocina) sita en calle Divino Vallés, número 6.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por las mencionadas actividades que se pretenden instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 16 de noviembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/13.633/09)

## ALCALÁ DE HENARES

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Dependencia que tramite el expediente: Servicio de Contratación.

- Dependencia: Servicio de Contratación.
- Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.

3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
  4. Teléfono: 918 883 300.
  5. Telefax: 918 879 613.
  6. Correo electrónico: [contratacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:contratacion@ayto-alcaladehenares.es)
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 4.481.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: servicio.
  - b) Descripción: programa de termalismo terapéutico para personas mayores durante el año 2010.
  - c) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Localidad y código postal, Alcalá de Henares.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: la actividad del programa se desarrollará de forma orientativa durante los meses de abril, mayo y junio para el primer semestre y durante los meses de septiembre y octubre para el segundo semestre de 2010. Posteriormente se determinarán las fechas exactas y el número de plazas de cada viaje.
  - e) Admisión de prórroga: no.
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85311100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación, en su caso:
    - Número de plazas ofertadas (se valorará de forma directamente proporcional): hasta 60 por 100.
    - Características de las instalaciones, categoría hostelera, características del balneario, tratamientos termales: hasta 30 por 100.
    - Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionadas con la prestación del servicio: hasta 10 por 100.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 126.168,33 euros, impuesto sobre el valor añadido (%): 8.831,77. Importe total: 135.000 euros.
5. Garantías exigidas: provisional (importe) 3.785,05 euros; definitiva (%), 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: según lo previsto en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
  - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Servicio de Contratación.
    2. Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
    3. Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
    4. Dirección electrónica: [contratacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:contratacion@ayto-alcaladehenares.es)
  - d) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

## 8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
  - b) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares (Madrid).
  - c) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce horas del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. Una vez puntuados por la mesa de contratación los criterios que dependan de un juicio de valor (sobre número 2), se publicará en el perfil de contratante la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3, dándose igualmente a conocer la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.
9. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 1.925 euros.

Alcalá de Henares, a 4 de diciembre de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, la técnico del Servicio de Contratación, Elena Santana González.

(01/4.912/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de quince días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado al impuesto de vehículo de tracción mecánica.

Que puede presentar alegaciones o proporcionar medio de prueba que estime conveniente dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo en el depósito municipal, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros de conformidad con el artículo 35.1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Por lo que transcurridos quince días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin que el vehículo haya sido retirado por su propietario, se procederá a la eliminación sin derecho a indemnización.

*Número de expediente. — Matrícula. — Modelo. — Número de decreto. — Fecha del decreto.*

3402. — 8623FML. — Daelim Roadwin. — 252. — 5 de noviembre de 2009.

3403. — L-3574-AC. — Peugeot Boxer. — 252. — 5 de noviembre de 2009.

3334. — C-6325-BLM. — Yamaha YQ50. — 241. — 26 de octubre de 2009.

3337. — 7209FRZ. — Seat León. — 241. — 26 de octubre de 2009.

3340. — C-3997-BRK. — Aprilia SR50 AGU. — 241. — 26 de octubre de 2009.